

DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA
SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA EDICIÓN DE REVISTAS CULTURALES - AÑO 2019
LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Pos.	Expediente	SOLICITANTE	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	126 / 1395	ANA TOLIA EDITORA S.C.A.	REVISTA ITINERARIOS DE LECTURA INDEPENDIENTES	Ámbito estatutario provincial o autonómico
2	126 / 1402	ANA TOLIA EDITORA S.C.A.	LA HABITACIÓN PROPIA	Ámbito estatutario provincial o autonómico
3	108 / 1038	ASOC LAESCENA XXL	LaEscena	Ámbito estatutario provincial o autonómico
4	63 / 509	ASOCIACION TARTARUS	Revista Tártarus	Decaído en su derecho por falta de subsanación o subsanación incompleta (art. 8 de la conv.). Pone 50 en la tirada año anterior. Ámbito territorial autonómico. Revista gratuita.
5	118 / 1300	ASSOCIACIO CULTURAL VALORS	Valors	Ámbito estatutario provincial o autonómico
6	67 / 532	ASSOCIACIO REVISTA D IGUALADA	Revista d'Igualada	Decaído en su derecho por falta de subsanación o subsanación incompleta (art. 8 de la conv.). 1.- AMBITO AUTONÓMICO 2.- TIRADA MENOR 1000 3.- DISTRIBUCION 100 CC.AA.
7	92 / 840	ASSOCIACIO ZIRKOLIKA	Zirkolika -revista de las artes circenses-	Decaído en su derecho por falta de subsanación o subsanación incompleta (art. 8 de la conv.)
8	32 / 165	ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA	REVISTA DEL ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA	Decaído en su derecho por falta de subsanación o subsanación incompleta (art. 8 de la conv.). revista gratuita.
9	112 / 1157	EL MIRALL	EL MIRALL REVISTA CULTURAL	Por no alcanzar la tirada mínima exigida (art.5.1.a de la convocatoria). LA DISTRIBUCIÓN EN LA COMUNIDAD DE ORIGEN EL 95 %
10	127 / 1423	FERRER DE CAMPOS, ANDREA	PONYTALE MAGAZINE	Decaído en su derecho por falta de subsanación o subsanación incompleta (art. 8 de la conv.)
11	121 / 1333	FUNDACION LEGAL MUSIC	La Cultivada - Cultural y jurídico	Decaído en su derecho por falta de subsanación o subsanación incompleta (art. 8 de la conv.)
12	86 / 783	JAVIER CAMPELO BERMEJO	Revista de poesía Camino de Sirga	La actividad no se ajusta al objeto y finalidad de la convocatoria. Art.5 punto 3.1 de la convocatoria.. - En la memoria pone 500 ejemplares de tirada. - En observaciones comunica que la revista será para el año 2020.
13	14 / 52	JOAQUIN ROCHERA FOLCH	CANIBAAL	Decaído en su derecho por falta de subsanación o subsanación incompleta (art. 8 de la conv.). EXCLUIDA POR TIRADA 500
14	83 / 768	LA GRAN BELLEZA	La gran belleza	Ámbito estatutario provincial o autonómico . Decaído Art.8 Conv.
15	109 / 1076	TRAS EL TELON SCCL	Frecuencia Urbana	Revista gratuita (art.5.3.b de la conv.). -Ámbito local -Distribución el 100% en la C. de Origen.